Contrato 003/2019

Contrato de adquisición de diverso material de tecnología de la información y comunicaciones, que celebran por una parte el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, representado en este acto por el ingeniero Gustavo Manuel Ortiz González, en su carácter de Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, a quien en lo sucesivo se le denominará "El Estado" y por la otra parte la persona moral denominada Comercializadora del Sureste MACAJO, S.A. de C.V., representada en este acto por el Ing. Manuel Jesús de Guadalupe Espinosa Quintana, a quien en lo sucesivo se denominará "El Proveedor" al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

Declaraciones

1.- Declara "El Estado" a través de su representante:

1.1.- Que de acuerdo con los artículos 40, 41, 42 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 4, 23, 24, 26, 59, 71 fracciones XV inciso a) y XXXI y 72 de la Constitución Política del Estado de Campeche, 1, 2, 12 y 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; Campeche es un Estado Libre y Soberano que forma parte integrante de la Federación, cuya Administración Pública Centralizada se encuentra conformada por las dependencias que lo integran, estando facultados sus titulares para que en representación del Estado de Campeche suscriban convenios, contratos y demás actos jurídicos con la Federación, con los otros Estados de la República, con los Ayuntamientos de los Municipios de la Entidad y con personas físicas y morales.

1.2.- Que el ingeniero Gustavo Manuel Ortiz González, comparece en su carácter de Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, personalidad que acredita con el nombramiento expedido a su favor por el Ejecutivo Estatal el día 03 de noviembre de 2015 y está facultado para celebrar el presente instrumento según lo previsto por los artículos 4, 16 fracción III y 23 fracciones X, XI y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.

1.3.- Que mediante memorándum número SAIG04/SSA/DRM/0006/2019 de fecha 14 de febrero de 2019, el Lic. Víctor Manuel Saravia Pacheco, Subdirector de Adquisiciones Directas Estatales de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, solicitó la adquisición de materiales y útiles menores de oficina, materiales útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de información, comunicaciones y material de limpieza, para destinarse a diversas dependencias del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

1.4.- Que según a lo establecido por los artículos 1, 3, 4, 6, 21, 22, 23 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, 1, 2 fracción IV y demás relativos aplicables de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, para el ejercicio fiscal 2019; la presente operación de compraventa se efectúa mediante la modalidad de Licitación Pública Estatal **N°. SAIG-EST-001-19.**

1.5.- Que la erogación de la presente compra se encuentra prevista y será cubierta con Participaciones Federales, ejercicio fiscal 2019.

1.6.- Que tiene establecido su domicilio en la calle 8 número 149, entre calle 61 y calle 63, colonia Centro, código postal 24000, de la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, mismo que señala para los fines y efectos legales de este contrato.

2.- Declara "El Proveedor" a través de su representante:

2.1.- Ser una sociedad mercantil, constituida bajo la escritura pública número 31 de fecha 09 de marzo de 2015; pasada ante la fe del Lic. Ermilo Ortega Salinas, Notario Público en ejercicio, encargado de la notaría pública número 33 del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche, por impedimento temporal de su Titular el Lic. Valentín Cambranis de la Vega, documento inscrito bajo el folio mercantil electrónico número 28124*1, de fecha 24 de marzo de 2015, ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Campeche, con capacidad de comercializar los bienes o productos que en este caso requiere "El Estado".

2.2.- Que su representante legal es el Ing. Manuel Jesús de Guadalupe Espinosa Quintana, quien acredita su personalidad con la escritura pública número 31 de fecha 09 de marzo de 2015; pasada ante la fe del Lic. Ermilo Ortega Salinas, Notario Público en ejercicio, encargado de la notaría pública número 33 del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche, por impedimento temporal de su Titular el Lic. Valentín Cambranis de la Vega, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Campeche, mediante el folio número 28124*1, de fecha 24 de marzo de 2015 y se identifica con su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio 0083082669275.

2.3.- Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse a proveer los bienes objeto de este contrato.

2.4.- Que conoce el contenido y los requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

2.5.- Que tiene establecido su domicilio en Avenida Aviación, número 160, entre avenida Hidalgo y calle 105, colonia Aviación, código postal 24070, San Francisco de Campeche, Campeche; mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este contrato.

2.6.- Que su número del padrón de proveedores es: 4770, renovado el 15 de mayo de 2018.

2.7.- Que su Registro Federal de Contribuyentes es: CSM150309ACA.

3.- De ambas partes:

3.1.- Que en razón de lo declarado anteriormente y con fundamento en lo previsto por los artículos 39, 40, 41, 46, 47, 50, 51, 52, 53, 58, 60 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, así como por los artículos 1755, 1756, 1757, 1758, 1759, 1760, 2135, 2136, 2147, 2148, 2150, 2154, 2168, 2182, 2183, 2184, 2190 y 2192 del Código Civil del Estado de Campeche, han decidido formalizar la compraventa al tenor de las siguientes:

Cláusulas

Primera.- Objeto: "El Estado" encomienda a "El Proveedor" a entregar los bienes, que a continuación se describen:

Partida 1
Unidad de Comunicación Social

Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio unitario	Importe
1	PIEZA	ACCESORIO, TARJETA DE RED INALAMBRICA USB, MARCA Y MODELO: TENDA - W311M. GARANTÍA: 1 AÑO.	$75.00	$75.00
2	PIEZA	CARTUCHO MARCA SAMSUNG, NO. 111S, COLOR NEGRO, RENDIMIENTO 1000, NO. PARTE MLT-D111S. GARANTÍA: 1 AÑO.	$802.00	$1,604.00
1	PAQUETE	CONSUMIBLE MARCA ENERGIZER, BATERIA ALKALINA "AAA", 4 PZAS, MODELO: E92BP-4. GARANTÍA: VIDA ÚTIL (10 AÑOS).	$43.00	$43.00
2	PIEZA	ACCESORIO MARCA KINGSTON, UNIDAD FLASH USB, 64GB, MEDIDAS MÍNIMAS: 56 MM X 21 MM X 9 MM, MODELO: DT100G3/64GB. GARANTÍA: 5 AÑOS.	$380.00	$760.00
10	PIEZA	ACCESORIO MARCA KINGSTON, UNIDAD FLASH USB, 32GB, MEDIDAS MÍNIMAS: 56 MM X 21 MM X 9 MM, MODELO: DT100G3/32GB. GARANTÍA: 5 AÑOS.	$77.00	$770.00

20	PIEZA	ACCESORIO MARCA KINGSTON, UNIDAD FLASH USB, 16GB, MEDIDAS MÍNIMAS: 56 MM X 21 MM X 9 MM, MODELO: DT100G3/16GB. GARANTÍA: 5 AÑOS.	$54.00	$1,080.00
2	PIEZA	CARTUCHO NEGRO DE ALTO RENDIM. HP 664XL, MARCA Y MODELO: HEWLETT-PACKARD - F6V31AL. GARANTÍA: 1 AÑO.	$399.00	$798.00
2	PIEZA	CARTUCHO TRICOLOR ALTO RENDIM. HP 664XL, MARCA Y MODELO: HEWLETT-PACKARD - F6V30AL. GARANTÍA: 1 AÑO.	$399.00	$798.00
2	PIEZA	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTERNO DE 3 TB CONECTIVIDAD USB 2.0/3.0, MARCA Y MODELO: ADATA - HM900. GARANTÍA: 3 AÑOS.	$1,535.00	$3,070.00
1	PIEZA	DISCO DURO EXTERNO SEAGATE EXPANSION DESKTOP 3.5", 5TB, USB 3.0, NEGRO, NÚMERO DE PARTE STEB5000100. GARANTÍA: 1 AÑO.	$3,650.00	$3,650.00
2	PIEZA	MULTI HUB ADAPTADOR MACBOOK USB-C: 1 USB C CONECTOR 1 USB C PUERTO DE CARGA 3 USB 3.0 1 MICRO SD 1 SD 1 HDMI SALIDA PARA MONITOR 4K, MARCA Y MODELO: SATECHI - ST-TCMAS. GARANTÍA: 1 AÑO.	$2,080.00	$4,160.00
61	PAQUETE	PAPEL BOND BLANCO T/CARTA (21.6 X 27.90 CM), BLANCURA MIN. 89%, GRAMAJE 75GR., DE CONFORMIDAD CON LA MNX-AA-144-SCFI-2008, RESMA DE 500 PZAS, MARCA Y MODELO: NEXTEP - ECOLÓGICO. GARANTÍA: PRODUCTO INVENTARIABLE, 1 AÑO UNICAMENTE CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.	$60.00	$3,660.00
			Subtotal	**$20,468.00**
			16% .V.A.	**$3,274.88**
			Total	**$23,742.88**

Partida 2
Consejo Estatal de Población de Campeche

Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio unitario	Importe
2	PAQUETE	CONSUMIBLE MARCA ENERGIZER, BATERIA ALKALINA "AAA", 4 PZAS, MODELO: E92BP-4. GARANTÍA: VIDA ÚTIL (10 AÑOS).	$43.00	$86.00
3	PIEZA	ACCESORIO MARCA KINGSTON, UNIDAD FLASH USB, 16GB, MEDIDAS MÍNIMAS: 56 MM X 21 MM X 9 MM, MODELO: DT100G3/16GB. GARANTÍA: 5 AÑOS.	$54.00	$162.00
20	PAQUETE	PAPEL BOND BLANCO T/CARTA (21.6 X 27.90 CM), BLANCURA MIN. 89%, GRAMAJE 75GR., DE CONFORMIDAD CON LA MNX-AA-144-SCFI-2008, RESMA DE 500 PZAS, MARCA Y MODELO: NEXTEP - ECOLÓGICO. GARANTÍA: PRODUCTO INVENTARIABLE, 1 AÑO UNICAMENTE CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.	$60.00	$1,200.00
			Subtotal	**$1,448.00**
			16% .V.A.	**$231.68**
			Total	**$1,679.68**

Partida 3
Secretaría de la Contraloría

Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio unitario	Importe
3	PIEZA	ACCESORIO MARCA ADATA, DISCO DURO EXTERNO, CAPACIDAD 1 TERA, MODELO: HV620S. GARANTÍA: 3 AÑOS.	$910.00	$2,730.00
10	PIEZA	ACCESORIO, MOUSE PAD CON REPOSA MUNECA, MARCA Y MODELO: NACEB - NA-549NE. GARANTÍA: VIDA ÚTIL LIMITADA.	$58.00	$580.00
3	PAQUETE	CONSUMIBLE MARCA SONY, CD-R TORRE, 100 PZAS, MODELO: 100CDQ80SP/X MX. GARANTÍA: VIDA ÚTIL LIMITADA.	$320.00	$960.00
10	PIEZA	CONSUMIBLE, BATERIA TIPO PASTILLA "LR44 4.5 VOLTS", 1 PZA. (1.5 VOLTS), MARCA Y MODELO: STEREN -BAT-A76. GARANTÍA: VIDA ÚTIL LIMITADA.	$8.65	$86.50
10	BOTE	CONSUMIBLE, ESPUMA LIMPIADORA PARA TECLADOS, 400 GRMS, MARCA Y MODELO: PERFECT CHOICE - PC-030089. GARANTÍA: 1 AÑO.	$38.00	$380.00
4	PIEZA	TONER MARCA HP, NO. 85A, COLOR NEGRO, RENDIMIENTO 1600, NO. PARTE CE285A. GARANTÍA: 1 AÑO.	$1,130.00	$4,520.00
4	PIEZA	TONER MARCA HP, NO. 130A, COLOR NEGRO, RENDIMIENTO 1300, NO. PARTE CF350A. GARANTÍA: 1 AÑO.	$945.00	$3,780.00
4	PIEZA	TONER MARCA HP, NO. 130A, COLOR MAGENTA, RENDIMIENTO 1000, NO. PARTE CF353A. GARANTÍA: 1 AÑO.	$975.00	$3,900.00
1	PIEZA	TONER MARCA HP, NO. 87A, COLOR NEGRO, RENDIMIENTO 9000, NO. PARTE CF287A. GARANTÍA: 1 AÑO.	$3,550.00	$3,550.00
6	PAQUETE	CONSUMIBLE MARCA ENERGIZER, BATERIA ALKALINA "AA", 4 PZAS, MODELO: E91BP-4. GARANTÍA: VIDA ÚTIL (10 AÑOS).	$40.00	$240.00
7	PAQUETE	CONSUMIBLE MARCA ENERGIZER, BATERIA ALKALINA "AAA", 4 PZAS, MODELO: E92BP-4. GARANTÍA: VIDA ÚTIL (10 AÑOS).	$43.00	$301.00
2	PIEZA	ACCESORIO MARCA KINGSTON, UNIDAD FLASH USB, 64GB, MEDIDAS MÍNIMAS: 56 MM X 21 MM X 9 MM, MODELO: DT100G3/64GB. GARANTÍA: 5 AÑOS.	$380.00	$760.00
6	PIEZA	ACCESORIO MARCA KINGSTON, UNIDAD FLASH USB, 32GB, MEDIDAS MÍNIMAS: 56 MM X 21 MM X 9 MM, MODELO: DT100G3/32GB. GARANTÍA: 5 AÑOS.	$77.00	$462.00
10	PIEZA	ACCESORIO MARCA KINGSTON, UNIDAD FLASH USB, 16GB, MEDIDAS MÍNIMAS: 56 MM X 21 MM X 9 MM, MODELO: DT100G3/16GB. GARANTÍA: 5 AÑOS.	$54.00	$540.00
10	PIEZA	CONSUMIBLE, AIRE COMPRIMIDO, MÍNIMO 400ML, MARCA Y MODELO: NACEB - NA-620. GARANTÍA: 1 AÑO.	$58.50	$585.00
			Subtotal	**$23,374.50**
			16% .V.A.	**$ 3,739.92**
			Total	**$27,114.42**

Partida 4
Secretaría de Cultura

Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio unitario	Importe
3	PIEZA	ACCESORIO MARCA ADATA, DISCO DURO EXTERNO, CAPACIDAD 1 TERA, MODELO: HV620S. GARANTÍA: 3 AÑOS.	$910.00	$2,730.00
4	PAQUETE	CONSUMIBLE MARCA SONY, CD-R TORRE, 100 PZAS, MODELO: 100CDQ80SP/X MX. GARANTÍA: VIDA ÚTIL LIMITADA.	$319.00	$1,276.00
4	BOTE	CONSUMIBLE, ESPUMA LIMPIADORA PARA TECLADOS, 400 GRMS, MARCA Y MODELO: PERFECT CHOICE - PC-030089. GARANTÍA: 1 AÑO.	$38.00	$152.00
1	PIEZA	TONER MARCA BROTHER, NO. TN-420, COLOR NEGRO, RENDIMIENTO 1200, NO. PARTE TN-420. GARANTÍA: 1 AÑO.	$800.00	$800.00
1	PIEZA	TONER MARCA BROTHER, NO. TN-720, COLOR NEGRO, RENDIMIENTO 3000, NO. PARTE TN-720. GARANTÍA: 1 AÑO.	$1,155.00	$1,155.00
3	PIEZA	TONER MARCA BROTHER, NO. TN-750, COLOR NEGRO, RENDIMIENTO 8000, NO. PARTE TN-750. GARANTÍA: 1 AÑO.	$2,050.00	$6,150.00
30	PAQUETE	CONSUMIBLE MARCA ENERGIZER, BATERIA ALKALINA "AA", 4 PZAS, MODELO: E91BP-4. GARANTÍA: VIDA ÚTIL (10 AÑOS).	$40.00	$1,200.00
4	PAQUETE	CONSUMIBLE MARCA ENERGIZER, BATERIA ALKALINA "AAA", 4 PZAS, MODELO: E92BP-4. GARANTÍA: VIDA ÚTIL (10 AÑOS).	$43.00	$172.00
30	PIEZA	ACCESORIO MARCA KINGSTON, UNIDAD FLASH USB, 16GB, MEDIDAS MÍNIMAS: 56 MM X 21 MM X 9 MM, MODELO: DT100G3/16GB. GARANTÍA: 5 AÑOS.	$54.00	$1,620.00
19	PIEZA	CONSUMIBLE, AIRE COMPRIMIDO, MINIMO 400ML, MARCA Y MODELO: NACEB - NA-620. GARANTÍA: 1 AÑO.	$58.50	$1,111.50
1	PIEZA	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTERNO DE 3 TB CONECTIVIDAD USB 2.0/3.0, MARCA Y MODELO: ADATA - HM900. GARANTÍA: 3 AÑOS.	$1,542.00	$1,542.00
2	PIEZA	CARTUCHO ORIGINAL DE TINTA NEGRA HP 954, MARCA Y MODELO: HEWLETT-PACKARD - L0S59AL. GARANTÍA: 1 AÑO.	$474.00	$948.00
1	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA AMARILLA HP 954, MARCA Y MODELO: HEWLETT-PACKARD - L0S56AL. GARANTÍA: 1 AÑO.	$333.00	$333.00
1	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA CIAN HP 954, MARCA Y MODELO: HEWLETT-PACKARD - L0S50AL. GARANTÍA: 1 AÑO.	$333.00	$333.00
1	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA MAGENTA HP 954, MARCA Y MODELO: HEWLETT-PACKARD - L0S53AL. GARANTÍA: 1 AÑO.	$333.00	$333.00
2	PIEZA	ADAPTADOR VGA A HDMI, MARCA Y MODELO: STARTECH - VGA2HDU. GARANTÍA: DE POR VIDA.	$720.00	$1,440.00
2	PIEZA	CONSUMIBLE, SPRAY LIMPIADOR ANTIESTATICO, 150 ML, MARCA Y MODELO: SILIMEX - COMPUSTAT -	$40.00	$80.00

		170ML. GARANTIA: 1 AÑO.		
2	PIEZA	TONER SAMSUNG MLT-D203U ALTO RENDIMIENTO NEGRO, 15000 PÁGINAS. GARANTÍA: 1 AÑO.	$1,938.00	$3,876.00
1	PIEZA	BOTELLA BROTHER BT5001Y SUPER ALTO RENDIMIENTO TINTA AMARILLO. GARANTÍA: 1 AÑO.	$117.00	$117.00
1	PIEZA	BOTELLA BROTHER BT6001BK SUPER ALTO RENDIMIENTO TINTA NEGRA. GARANTÍA: 1 AÑO.	$117.00	$117.00
			Subtotal	**$25,485.50**
			16% I.V.A.	**$4,077.68**
			Total	**$29,563.18**

Partida 5
Coordinación Administrativa de la Secretaría de Salud

Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio unitario	Importe
1	PIEZA	ACCESORIO, MOUSE OPTICO ALAMBRICO, MARCA Y MODELO: TECH ZONE - TZMOU01. GARANTÍA: 1 AÑO.	$35.00	$35.00
4	PIEZA	CARTUCHO MARCA HP, NO. 662XL, COLOR NEGRO, RENDIMIENTO 360, NO. PARTE CZ105AL. GARANTÍA: 1 AÑO.	$318.00	$1,272.00
1	PIEZA	TONER MARCA HP, NO. 126A, COLOR AMARILLO, RENDIMIENTO 1200, NO. PARTE CE312A. GARANTÍA: 1 AÑO.	$958.00	$958.00
1	PIEZA	TONER MARCA HP, NO. 126A, COLOR MAGENTA, RENDIMIENTO 1200, NO. PARTE CE313A. GARANTÍA: 1 AÑO.	$958.00	$958.00
2	PIEZA	TONER MARCA HP, NO. 126A, COLOR NEGRO, RENDIMIENTO 1200, NO. PARTE CE310A. GARANTÍA: 1 AÑO.	$850.00	$1,700.00
4	PAQUETE	CONSUMIBLE MARCA ENERGIZER, BATERIA ALKALINA "AA", 4 PZAS, MODELO: E91BP-4. GARANTÍA: VIDA ÚTIL (10 AÑOS).	$40.00	$160.00
4	PAQUETE	CONSUMIBLE MARCA ENERGIZER, BATERIA ALKALINA "AAA", 4 PZAS, MODELO: E92BP-4. GARANTÍA: VIDA ÚTIL (10 AÑOS).	$43.00	$172.00
2	PIEZA	ACCESORIO MARCA KINGSTON, UNIDAD FLASH USB, 64GB, MEDIDAS MÍNIMAS: 56 MM X 21 MM X 9 MM, MODELO: DT100G3/64GB. GARANTÍA: 5 AÑOS.	$380.00	$760.00
1	PIEZA	ACCESORIO MARCA KINGSTON, UNIDAD FLASH USB, 32GB, MEDIDAS MÍNIMAS: 56 MM X 21 MM X 9 MM, MODELO: DT100G3/32GB. GARANTÍA: 5 AÑOS.	$77.00	$77.00
6	PIEZA	ACCESORIO MARCA KINGSTON, UNIDAD FLASH USB, 16GB, MEDIDAS MÍNIMAS: 56 MM X 21 MM X 9 MM, MODELO: DT100G3/16GB. GARANTÍA: 5 AÑOS.	$54.00	$324.00
4	PIEZA	CARTUCHO MARCA HP, NO. 662XL, COLOR TRICOLOR, RENDIMIENTO 330, NO. PARTE CZ106AL. GARANTÍA: 1 AÑO.	$396.00	$1,584.00
10	PAQUETE	PAPEL BOND BLANCO T/CARTA (21.6 X 27.90 CM), BLANCURA MIN. 89%, GRAMAJE 75GR., DE CONFORMIDAD CON LA MNX-AA-144-SCFI-2008, RESMA DE 500 PZAS, MARCA Y MODELO: NEXTEP - ECOLÓGICO. GARANTÍA: PRODUCTO INVENTARIABLE,	$60.00	$600.00

		1 AÑO UNICAMENTE CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.		
			Subtotal	**$8,600.00**
			16% I.V.A.	**$1,376.00**
			Total	**$9,976.00**

Partida 6
Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Campeche

Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio unitario	Importe
1	PIEZA	ACCESORIO, MOUSE OPTICO ALAMBRICO, MARCA Y MODELO: TECH ZONE - TZMOU01. GARANTÍA: 1 AÑO.	$35.00	$35.00
1	PIEZA	ACCESORIO, TECLADO CONEXION USB PARA PC DE ESCRITORIO, MARCA Y MODELO: TRUE BASIX 916738. GARANTÍA: 1 AÑO.	$65.00	$65.00
1	PAQUETE	CONSUMIBLE MARCA SONY, CD-R TORRE, 50 PZAS, MODELO: 50CDQ80SP. GARANTÍA: VIDA ÚTIL LIMITADA.	$150.00	$150.00
2	PAQUETE	CONSUMIBLE, SOBRES P/CD, 50 PZAS, MARCA Y MODELO: MAPASA - HA0126. GARANTÍA: PRODUCTO INVENTARIABLE, 1 AÑO ÚNICAMENTE CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.	$33.00	$66.00
2	PAQUETE	CONSUMIBLE MARCA ENERGIZER, BATERIA ALKALINA "AA", 4 PZAS, MODELO: E91BP-4. GARANTÍA: VIDA ÚTIL (10 AÑOS).	$40.00	$80.00
2	PAQUETE	CONSUMIBLE MARCA ENERGIZER, BATERIA ALKALINA "AAA", 4 PZAS, MODELO: E92BP-4. GARANTÍA: VIDA ÚTIL (10 AÑOS).	$43.00	$86.00
2	PIEZA	ACCESORIO MARCA KINGSTON, UNIDAD FLASH USB, 16GB, MEDIDAS MÍNIMAS: 56 MM X 21 MM X 9 MM, MODELO: DT100G3/16GB. GARANTÍA: 5 AÑOS.	$54.00	$108.00
3	PAQUETE	PAPEL BOND BLANCO T/CARTA (21.6 X 27.90 CM), BLANCURA MIN. 89%, GRAMAJE 75GR., DE CONFORMIDAD CON LA MNX-AA-144-SCFI-2008, RESMA DE 500 PZAS, MARCA Y MODELO: NEXTEP - ECOLÓGICO. GARANTÍA: PRODUCTO INVENTARIABLE, 1 AÑO ÚNICAMENTE CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.	$59.00	$177.00
1	PIEZA	CABLE HDMI DE ALTA VELOCIDAD, HDMI MACHO - HDMI MACHO, 3 METROS, MARCA Y MODELO: MANHTTAN - 306126. GARANTÍA: DE POR VIDA.	$110.00	$110.00
			Subtotal	**$877.00**
			16% I.V.A.	**$140.32**
			Total	**$1,017.32**

Partida 7
Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable

Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio unitario	Importe
1	PIEZA	ACCESORIO, NO. MALETIN PARA LAPTOP DE 15.4", MARCA Y MODELO: MANHATTAN - 438889. GARANTÍA: 3 AÑOS.	$170.00	$170.00

1	PAQUETE	CONSUMIBLE MARCA SONY, CD-R TORRE, 50 PZAS, MODELO: 50CDQ80SP. GARANTÍA: VIDA ÚTIL LIMITADA.	$150.00	$150.00
2	PAQUETE	CONSUMIBLE, SOBRES P/CD, 50 PZAS, MARCA Y MODELO: MAPASA - HA0126. GARANTÍA: PRODUCTO INVENTARIABLE, 1 AÑO ÚNICAMENTE CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.	$33.00	$66.00
1	PIEZA	TONER MARCA HP, NO. 05A, COLOR NEGRO, RENDIMIENTO 2300, NO. PARTE CE505A. GARANTÍA: 1 AÑO.	$1,465.00	$1,465.00
2	PAQUETE	CONSUMIBLE MARCA ENERGIZER, BATERIA ALKALINA "AA", 4 PZAS, MODELO: E91BP-4. GARANTÍA: VIDA ÚTIL (10 AÑOS).	$40.00	$80.00
2	PAQUETE	CONSUMIBLE MARCA ENERGIZER, BATERIA ALKALINA "AAA", 4 PZAS, MODELO: E92BP-4. GARANTÍA: VIDA ÚTIL (10 AÑOS).	$43.00	$86.00
2	PIEZA	LIMPIADOR LIQUIDO PARA LIMPIEZA PROFUNDA Y PROTECCIÓN ANTIESTÁTICA COMPUTADORAS PRESENTACIÓN DE 250ML, MARCA Y MODELO: PERFECT CHOICE - PC-033066. GARANTÍA: 1 AÑO.	$22.00	$44.00
4	PIEZA	PAÑO LIMPIADOR MICROFIBRA PARA CD/DVD 18 CM X 16 CM, MARCA Y MODELO: SCOTCH-BRITE 3M MC500000088. GARANTÍA: VIDA ÚTIL LIMITADA.	$28.00	$112.00
7	PAQUETE	PAPEL BOND BLANCO T/CARTA (21.6 X 27.90 CM), BLANCURA MIN. 89%, GRAMAJE 75GR., DE CONFORMIDAD CON LA MNX-AA-144-SCFI-2008, RESMA DE 500 PZAS, MARCA Y MODELO: NEXTEP - ECOLÓGICO. GARANTÍA: PRODUCTO INVENTARIABLE, 1 AÑO UNICAMENTE CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.	$60.00	$420.00
2	PIEZA	CABLE HDMI DE ALTA VELOCIDAD, HDMI MACHO - HDMI MACHO, 3 METROS, MARCA Y MODELO: MANHTTAN – 306126. GARANTÍA: DE POR VIDA.	$110.00	$220.00
			Subtotal	**$2,813.00**
			16% I.V.A.	**$450.08**
			Total	**$3,263.08**

Partida 8
Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Económico

Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio unitario	Importe
2	PIEZA	CARTUCHO MARCA SAMSUNG, NO. 111S, COLOR NEGRO, RENDIMIENTO 1000, NO. PARTE MLT-D111S. GARANTÍA: 1 AÑO.	$802.00	$1,604.00
2	PIEZA	TONER MARCA HP, NO. 05A, COLOR NEGRO, RENDIMIENTO 2300, NO. PARTE CE505A. GARANTÍA: 1 AÑO.	$1,465.00	$2,930.00
3	PAQUETE	CONSUMIBLE MARCA ENERGIZER, BATERIA ALKALINA "AA", 4 PZAS, MODELO: E91BP-4. GARANTÍA: VIDA ÚTIL (10 AÑOS).	$40.00	$120.00
2	PAQUETE	CONSUMIBLE MARCA ENERGIZER, BATERIA ALKALINA "AAA", 4 PZAS, MODELO: E92BP-4. GARANTÍA: VIDA ÚTIL (10 AÑOS).	$43.00	$86.00

7	PIEZA	ACCESORIO MARCA KINGSTON, UNIDAD FLASH USB, 16GB, MEDIDAS MÍNIMAS: 56 MM X 21 MM X 9 MM, MODELO: DT100G3/16GB. GARANTÍA: 5 AÑOS.	$54.00	$378.00
			Subtotal	**$5,118.00**
			16% I.V.A.	**$818.88**
			Total	**$5,936.88**

Partida 9
Instituto Campechano del Emprendedor

Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio unitario	Importe
1	PIEZA	ACCESORIO MARCA ADATA, DISCO DURO EXTERNO, CAPACIDAD 1 TERA, MODELO: HV620S. GARANTÍA: 3 AÑOS.	$910.00	$910.00
1	PIEZA	ACCESORIO, MOUSE OPTICO ALAMBRICO, MARCA Y MODELO: TECH ZONE - TZMOU01. GARANTÍA: 1 AÑO.	$35.00	$35.00
2	PIEZA	ACCESORIO MARCA KINGSTON, UNIDAD FLASH USB, 16GB, MEDIDAS MÍNIMAS: 56 MM X 21 MM X 9 MM, MODELO: DT100G3/16GB. GARANTÍA: 5 AÑOS.	$54.00	$108.00
			Subtotal	**$1,053.00**
			16% I.V.A.	**$168.48**
			Total	**$1,221.48**

Partida 10
Secretaría de Protección Civil

Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio unitario	Importe
1	PIEZA	ACCESORIO MARCA ADATA, DISCO DURO EXTERNO, CAPACIDAD 1 TERA, MODELO: HV620S. GARANTÍA: 3 AÑOS.	$910.00	$910.00
1	PIEZA	ACCESORIO, MOUSE OPTICO ALAMBRICO, MARCA Y MODELO: TECH ZONE - TZMOU01. GARANTÍA: 1 AÑO.	$35.00	$35.00
2	PIEZA	ACCESORIO, MOUSE PAD CON REPOSA MUÑECA, MARCA Y MODELO: NACEB - 549NE. GARANTÍA: VIDA ÚTIL LIMITADA.	$58.00	$116.00
1	PAQUETE	CONSUMIBLE MARCA ENERGIZER, BATERIA ALKALINA "9 VOLTS", 1 PZA, MODELO: 522BP-1. GARANTÍA: VIDA ÚTIL (5 AÑOS).	$39.00	$39.00
1	PAQUETE	CONSUMIBLE MARCA SONY, CD-R TORRE, 50 PZAS, MODELO: 50CDQ80SP. GARANTÍA: VIDA ÚTIL LIMITADA.	$150.00	$150.00
1	PAQUETE	CONSUMIBLE, SOBRES P/CD, 50 PZAS, MARCA Y MODELO: MAPASA - HA0126. GARANTÍA: PRODUCTO INVENTARIABLE, 1 AÑO ÚNICAMENTE CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.	$33.00	$33.00
3	PIEZA	ACCESORIO MARCA KINGSTON, UNIDAD FLASH USB, 16GB, MEDIDAS MÍNIMAS: 56 MM X 21 MM X 9 MM, MODELO: DT100G3/16GB. GARANTÍA: 5 AÑOS.	$54.00	$162.00
5	PIEZA	BOTELLA DE TINTA EPSON T504 BLACK, MODELO: T504120-AL. GARANTÍA: 1 AÑO.	$155.00	$775.00
4	PIEZA	BOTELLA DE TINTA EPSON T504 MAGENTA, MODELO: T504320-AL. GARANTÍA: 1 AÑO.	$124.00	$496.00

4	PIEZA	BOTELLA DE TINTA EPSON T504 CYAN, MODELO: T504220-AL. GARANTÍA: 1 AÑO.	$124.00	$496.00
4	PIEZA	BOTELLA DE TINTA EPSON T504 YELLOW, MODELO: T504420-AL. GARANTÍA: 1 AÑO.	$124.00	$496.00
			Subtotal	**$3,708.00**
			16% I.V.A.	**$593.28**
			Total	**$4,301.28**

Mismos que "El Proveedor" se obliga a entregar en su totalidad, acatando para ello lo establecido en el presente contrato, bases de la licitación, así como por los diversos ordenamientos y normas legales aplicables.

Segunda.- Monto del contrato: El monto total del contrato es de **$107,816.20 (son: Ciento siete mil ochocientos dieciséis pesos 20/100 M.N.) con I.V.A. incluido**, precio fijo con el cual se considera satisfecho "El Proveedor", mismo que se desglosa de la siguiente manera:

Concepto	Monto Total I.V.A. incluido
Partida 1.- Unidad de Comunicación Social	**$23,742.88**
Partida 2.- Consejo Estatal de Población de Campeche	**$1,679.68**
Partida 3.- Secretaría de la Contraloría	**$27,114.42**
Partida 4.- Secretaría de Cultura	**$29,563.18**
Partida 5.- Coordinación Administrativa de la Secretaría de Salud	**$9,976.00**
Partida 6.- Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Campeche	**$1,017.32**
Partida 7.- Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable	**$3,263.08**
Partida 8.- Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Económico	**$5,936.88**
Partida 9.- Instituto Campechano del Emprendedor	**$1,221.48**
Partida 10.- Secretaría de Protección Civil	**$4,301.28**
Gran Total	**$107,816.20**

Tercera.- "El Proveedor" se obliga a cumplir con la entrega de los bienes objeto de este contrato, en el tiempo máximo que se especifica a continuación, **todos comprendidos en el plazo de 20 días naturales contados a partir de la notificación del fallo de la Licitación Pública Estatal núm. SAIG-EST-001-19**. En caso de que el último día de entrega sea inhábil, la entrega de los bienes se llevará a cabo el día siguiente hábil, entendiéndose como días hábiles de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 15:00 horas. "El Estado" realizará de manera aleatoria, ratificaciones y verificaciones de los bienes entregados, para validar la originalidad de su procedencia, por lo que de encontrarse con una pieza no original de la marca, se procederá a ratificar y verificar todas las piezas entregadas, obligándose "El Proveedor" a sustituir las piezas a satisfacción de "El Estado".

Partida	Plazo de entrega
1 y 4	**17 días naturales**
2, 5, 6, 9 y 10	**13 días naturales**
3, 7 y 8	**14 días naturales**

Cuarta.- Modificaciones al contrato: En el caso de que se requiera modificación en cuanto conceptos o volúmenes, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" presentar en su caso en un plazo máximo de cinco días hábiles antes de que finalice el plazo del contrato, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la solicitud, ante la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización. No se otorgarán prórrogas para el plazo de cumplimiento de obligaciones.

Quinta.- Forma de pago: Las partes convienen que los bienes objeto del presente contrato sean pagados contra entrega recepción de los mismos a satisfacción de "El Estado" y mediante la formulación de las facturas

correspondientes, mismas que serán presentadas por "El Proveedor" para su revisión, autorización y pago en las oficinas que le indique "El Estado".

Sexta.- Requisitos de la factura: Además de los datos fiscales, la(s) factura(s) deberá(n) expedirse en términos de lo establecido por los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación y Anexo 20 "Guía de llenado de los CFDI emitidos por la Federación, Entidades, Entidades Federativas y los Municipios por Contribuciones, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Apoyos y Estímulos que otorguen".

Séptima.- Para garantizar el cumplimiento y vicios ocultos del contrato: Para garantizar el cumplimiento y vicios ocultos del contrato, "El Proveedor" otorgará garantía por el 20% del monto total del instrumento contractual, a través de cheque cruzado expedido a favor del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, el cual tendrá una vigencia forzosa de doce meses posteriores a la entrega total de los bienes, a satisfacción de "El Estado".

"El Proveedor" deberá presentar la garantía de cumplimiento y vicios ocultos, en un plazo máximo de 05 días hábiles siguientes a la firma del presente contrato.

Octava.- Recepción de los bienes: La recepción será total, conforme al plazo establecido en la cláusula tercera de este instrumento y se realizará en los domicilios que a continuación se describen, o en el domicilio, que para tales efectos señale "El Estado", pudiendo este reclamar en caso de no estar satisfecho con la calidad de los bienes objeto del presente contrato conforme a lo señalado en los lineamientos, requisitos y plazos que para tal efecto se establece en el mismo.

Partida	Lugar de Entrega
1	Unidad de Comunicación Social: Calle 8, número exterior 149, entre calle 61 y 63, colonia Centro C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche.
2	Consejo Estatal de Población del Estado de Campeche: Calle 12 No. 164, entre 59 y 61, 2° y 3er. Nivel, Col. Centro. C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche.
3	Secretaría de la Contraloría: Calle 63 entre 12 y 14 Edificio San Antonio Centro Histórico C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche.
4	Secretaría de Cultura: Calle 55 No. 27 entre 12 y 14 Col. Centro C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche.
5	Coordinación Administrativa de la Secretaría de Salud: Av. Luis Donaldo Colosio N° 18. Col. Vicente Guerrero. C.P. 24040, San Francisco de Campeche, Campeche.
6	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Campeche: Calle 10 No. 183 Entre Rosales y 45 Barrio de San Francisco C.P. 24010, San Francisco de Campeche, Campeche.
7	Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable: Av. Ruíz Cortinez No. 113, Edificio Torres de Cristal, 9° Piso Torre "B", Barrio de San Román, C.P. 24040, San Francisco de Campeche, Campeche.
8	Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Económico: Av. Adolfo Ruíz Cortines Núm. 112 Edif. Torres de Cristal, torre "A", Piso 6 col. Nueva san Román, C.P. 24040, San Francisco de Campeche, Campeche.
9	Instituto Campechano del Emprendedor: Calle Argentina núm. 135 C, Barrio Santa Ana, C.P. 24050, San Francisco de Campeche, Campeche.
10	Secretaría de Protección Civil: Calle 12 No. 126 entre 53 y 55, Col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche.

Novena.- Vigilancia, seguimiento, recepción de los bienes por parte de "El Estado": "El Estado" designa como responsables para la vigilancia, seguimiento y recepción de los bienes contratados, a los servidores públicos que se relacionan a continuación, o por personal que éstos mismos designen, quienes deberán en todo momento exigir a "El Proveedor" la entrega total de los bienes.

Partida	Responsable de la Recepción
1	Lic. Gerardo Alberto Ortega Vargas. Coordinador Administrativo de la Unidad de Comunicación Social.
2	M.A.P. Iván Alfredo Dager Granja.

	Subdirector del Consejo Estatal de Población del Estado de Campeche.
3	Lic. Leyla Rocío López de Llergo Torralba. Coordinadora Administrativa de la Secretaría de la Contraloría
4	C.P. Diego José Ramos Avila. Director Administrativo de la Secretaría de Cultura.
5	Lic. Luis Ramón Ambrosio Freymann Medina. Coordinador Administrativo de la Secretaría de Salud.
6	Lic. Gloria Adelayda Arroyo Castillo. Coordinadora Administrativa de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Campeche
7	Lic. Rosa Esther Hurtado Ruiz. Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable.
8	C.P. Martha Patricia Zamorano Ruiz. Directora Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Económico.
9	Lic. Alfonso López Cruz. Director General del Instituto Campechano del Emprendedor.
10	C.P. Ricardo Castillo Ruiz. Coordinador Administrativo de la Secretaría de Protección Civil.

Décima.- Responsabilidades de "El Proveedor": "El Proveedor" se obliga a que los bienes objeto del presente contrato, cumplan con las normas de calidad requeridas y que la adquisición se efectúe a satisfacción de "El Estado" así como a responder por su cuenta y riesgo de los defectos de dichos bienes, atendiendo para tal efecto las condiciones de garantía requeridas por "El Estado".

Décima Primera.- "El Proveedor" se obliga a no ceder a terceras personas físicas o morales, sus derechos y obligaciones sobre los bienes que amparan este contrato, sin previa aprobación expresa y por escrito de "El Estado", en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Décima Segunda.- Suspensión temporal del contrato: "El Estado" podrá suspender temporalmente en todo o en parte la adquisición contratada en cualquier momento, por causas justificadas o razones de interés general, sin que ello implique su terminación definitiva. El presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales, una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.

Décima Tercera.- Penas convencionales: Por la demora en la entrega de los bienes objeto de este contrato "El Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diario por cada día que "El Proveedor" incumpla con la entrega de los bienes, hasta por 20 días naturales, concluido este plazo y si "El Proveedor" continúa con el incumplimiento, "El Estado" procederá a la rescisión del contrato, haciéndose efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

Décima Cuarta.- Rescisión administrativa del contrato: "El Estado" podrá en cualquier momento rescindir administrativamente este contrato cuando "El Proveedor" incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente contrato, aplicando en su caso a "El Proveedor" la garantía señalada en el presente instrumento contractual.

Décima Quinta.- Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para la adquisición objeto de este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos y requisitos que establece este contrato, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y demás disposiciones legales que le sean aplicables.

Décima Sexta.- Ausencia de vicios del consentimiento: Ambas partes manifiestan que en la celebración del presente contrato no existe ningún error, dolo, violencia, mala fe, ni enriquecimiento ilícito que pudiese invalidarlo.

Décima Séptima.- Para la interpretación y cumplimiento del contenido del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente establecido en el mismo, las partes se someten a jurisdicción de los tribunales

establecidos en la ciudad de San Francisco de Campeche, Estado de Campeche, renunciando a cualquier otro que por su domicilio presente o futuro pudiere corresponderles.

Leido lo que fue el presente contrato, ambas partes se manifiestan conformes con su contenido, procediendo a suscribirlo por cuadriplicado, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, el día 28 de marzo de 2019.

Por "El Estado"

Ing. Gustavo Manuel Ortiz González
Secretario de Administración e
Innovación Gubernamental

Por "El Proveedor"

C. Manuel Jesús de Guadalupe Espinosa Quintana
En Rep. de Comercializadora del Sureste
MACAJO, S.A. de C.V.

Testigos

Licda. Elsy Daniela Chuc Solis
Directora de Recursos Materiales.

Licda. Denice Elizabeth Castro Córdova
Subdirectora de Licitaciones y Contratos.